



CAEB ha firmado un convenio de colaboración con Banco Sabadell con el fin de ofrecer ventajosos productos y servicios a nuestros asociados, tales como, el acceso a nuevas tecnologías, a la financiación del circulante en cualquiera de sus modalidades o la financiación a medio-largo plazo de nuevas inversiones en activos fijos mediante préstamos y leasing.

### **OFERTA DE PRODUCTOS FINANCIEROS**

#### **1.- CUENTA EXPANSIÓN / SERVICIO DE ABONO ANTICIPADO DE NÓMINA:**

Cuenta **sin comisiones** con el **Servicio de Abono Anticipado de nómina**.

##### **Ventajas para la empresa:**

- Ahorro de hasta 2 días de valoración en cada pago de nóminas.
- Sin ningún coste para la empresa.
- Sin necesidad de modificaciones en la preparación de las nóminas.

##### **Ventajas para sus empleados:**

- Cobrar la nómina hasta 5 días antes.
- Devolución, todos los meses, del 3% de sus recibos de luz, gas, teléfono móvil y Internet, con un máximo de 20 euros brutos cada mes. Se pueden domiciliar todos los recibos que quiera. Banco Sabadell se encarga de hacer todas las gestiones.
- Otras ventajas (**ver Anexo I**).

**Oferta válida** a partir del mes de enero de 2016, por la domiciliación de una nueva nómina, pensión o ingreso regular mensual por un importe **mínimo de 700 euros**.

#### **2.- CUENTA EXPANSIÓN NEGOCIOS:**

**Autónomos y Comercios: sin límite de facturación.**

**Empresas: con facturación hasta 300.000 Euros.**

##### **2.1.-Servicios financieros:**

- Cuenta EURIBOR sin comisiones.

- Cambio de domiciliación gratuito.
- Condiciones especiales en TPVs.
- Otras ventajas (**ver Anexo I**).

**Requisitos** (como mínimo uno de los siguientes):

- Un cargo por emisión de nómina.
- Un cargo en concepto de seguros sociales.
- Un cargo en concepto de impuestos.
- Dos cargos en concepto de recibos.

**2.2.-Servicios no financieros (\*) de valor añadido:**

- “Canal Negocios”: importantes descuentos y ofertas exclusivas relacionadas con su actividad profesional, personal y de ocio.
- Asistencia jurídica telefónica a través de Cristalware Consulting Services, S.L.U sobre cualquier tema relacionado con su actividad profesional 24 horas al día, 365 días al año, y además con descuentos en la red de despachos entre el 20% y el 50%.

(\*) Coste anual: 30€ + IVA al año. Primer año gratis.

**3.- CUENTA EXPANSIÓN EMPRESAS**

**Para nuevos clientes con facturación superior a 300.000 euros.**

**3.1.-Servicios financieros:**

- Cuenta corriente a la vista con remuneración de saldo a partir de 6.000 euros. Sin comisiones.
- Ingreso de cheques sin comisiones.
- 3 tarjetas de crédito y 3 de débito gratuitas por cuenta.
- Otras ventajas (**ver Anexo I**).

**3.2.-Servicios no financieros asociados:**

- Software para la gestión de su tesorería totalmente gratuito.
- Descuentos exclusivos en la gama de productos SAGE PLUS:
  - Hasta un 15% de descuento(\*) en la suscripción mensual o anual de los productos y servicios de ContaPlus, FacturaPlus y NominaPlus.
  - Hasta un 30% de descuento(\*) en la Licencia Perpetua de ContaPlus, FacturaPlus y NominaPlus.

(\*) Sage aplicará el descuento a las tarifas que en cada momento se encuentren vigentes, sin necesidad de modificación expresa de este documento.

**Requisitos:** La empresa debe canalizar a través del Banco como mínimo un 10% de su negocio anualmente, entendido éste como el 10% de su cifra de ventas anual.

Para más información acerca de los productos financieros ofrecidos ver **Anexo I**.

#### **COMPROMISOS DEL BANCO SABADELL CON LAS EMPRESAS**

- 1. Responder cualquier solicitud de crédito en 7 días hábiles.**
- 2. Mantener las mismas condiciones económicas durante todo el año.**
- 3. Poder operar y recibir el asesoramiento de nuestros especialistas a través de nuestros canales online.**
- 4. Tratar siempre con un mismo gestor de empresas (salvo que quiera cambiarlo).**
- 5. Realizar una reunión de planificación una vez al año.**
- 6. Acompañar a las empresas en su proceso de internacionalización.**

Para más información acerca de los compromisos de Banco Sabadell con las empresas ver **Anexo II**.

**Inicialmente el convenio tendrá una vigencia de un año a contar desde el 24 de febrero de 2016.**

#### **Más información:**

#### **CAEB: Departamento de Economía y Empresas**

Persona de contacto: Margalida Adrover  
Tel. 971 70 60 14 Ext. 6012  
[economia@caeb.es](mailto:economia@caeb.es)

#### **SABADELL**

Persona de contacto: José Bono  
Tel. 963 10 31 43  
[bono@bancsabadell.com](mailto:bono@bancsabadell.com)